



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:		TRAMITE:	X	SERVICIO:
Refrendo anual de fosa				
DESCRIPCIÓN		Código de la Cédula		NR/DGIM/20/2025
Es el pago correspondiente que realizan los ciudadanos que tienen una fosa en cualquier panteón municipal y que permite conservar los derechos de temporalidad sobre la fosa				
FUNDAMENTO LEGAL:	Artículos 8 y 115 fracción III inciso e) de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Artículos 122, 123 y 124 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México. Artículo 125 fracción V de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México. Título Quinto, Capítulo V, Sección Quinta, Artículo 76, Título Sexto, Capítulo Único, Artículo 115, 116 Fracción VIII, Artículo 117 y 118 del Bando Municipal Vigente de Nicolás Romero Estado de México. Artículos 1, 18, 20 fracción I, II, V, XXVI, XXIX, XXXVII, 23 apartado A fracción V, Capítulo IV, Artículo 104 fracción VII, VIII, XI, XXVIII, XXIX y Artículo 105 fracción IV Apartado A, B y C del Reglamento Orgánico de la Administración Pública Municipal de Nicolás Romero Vigente, Estado de México.			
DOCUMENTO A OBTENER:	Refrendo anual actualizado		VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	1 año
¿SE REALIZA EN LINEA?:	SI	NO	DIRECCIÓN WEB	NO APLICA
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	Cuando este vencido el documento.			
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTA SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA	Únicamente se realiza inspección cuando se tiene adeudo de más de 3 años.			
REQUISITOS:	ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURIDICO-ADMINISTRATIVO:	
PERSONAS FÍSICAS				
1.- Último refrendo	Si	N/A	Manual de Procedimientos de la Dirección de Infraestructura Municipal.	
2.- Verificación de fosa	Si	N/A		
3.- Credencial de elector del titular de la fosa	Si	I		
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS				
NO APLICA				
INSTITUCIONES PÚBLICAS				
NO APLICA				
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO	INICIO 1. El usuario acude al área de panteones a solicitar el pago de refrendo. 2. Se revisan requisitos para poder realizar el trámite. 3. Se elabora la orden de pago de derechos. 4. Se extiende la orden de pago de derechos al titular de la fosa. 5. El usuario acude a la Tesorería Municipal a realizar el pago correspondiente. 6. Se entrega copias de pago en la oficina de Panteones. 7. Se realiza el nuevo refrendo actualizado. 8. Se entrega el refrendo actualizado al titular de la fosa. 9. Se realiza el registro correspondiente. 10. FIN			
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	25 MINUTOS			



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



NICOLÁS ROMERO
Gobierno de acción que transforma
2025 - 2027

COSTO	Por refrendo anual, posterior a los 7 años de obligación de conservación sanitaria de restos:		Fundamento Jurídico. Artículo 155 fracción II del Código Financiero del Estado de México y Municipios.			
	A). Adultos. 1.00 Número de veces del valor diario de la Unidad de Medida y Actualización vigente. B). Niños. 0.50 Número de veces del valor diario de la Unidad de Medida y Actualización vigente.					
FORMA DE PAGO	EFFECTIVO	X	TARJETA DE CRÉDITO	TARJETA DE DÉBITO	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	
DONDE PODRÁ PAGARSE	En la Tesorería Municipal					
OTRAS ALTERNATIVAS	NO APLICA					
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE	El trámite solo se realizar si presentan los documentos solicitados. En caso de que falte algún documento de los solicitados no se podrá realizar el trámite. Podrá realizar el trámite algún familiar directo, siempre y cuando presente el INE original del titular.					
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA	NO APLICA					

DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE	
Dirección General de Infraestructura Municipal				Dirección de Área de Servicios Públicos	
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:				Ing. Mario Alberto Jorge Rodriguez Gómez	
DOMICILIO:	CALLE:	20 DE NOVIEMBRE	NO. INT. Y EXT.:	S/N	
COLONIA:	Centro	MUNICIPIO:	Nicolás Romero		
C.P.:	54400	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	Lunes a Viernes de 9:00 – 18:00 HORAS, Sábados y domingos de las 8:00 a las 17:00 Hrs en el Panteón correspondiente		
LADA:	TELEFONOS:	EXTS:	FAX:	CORREO ELECTRONICO:	
55	58231275	137	S/N	obraspublicas@nicolasromero.gob.mx	
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO					
OFICINA:	Dirección de Área de Servicios Públicos				
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	Néstor Hugo Álvarez Vargas				
DOMICILIO:	CALLE:	Guillermo Prieto	NO. INT. Y EXT.:	Mz 30	
COLONIA:	Juárez Centro	MUNICIPIO:	Nicolás Romero		
C.P.:	54400	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	De lunes a viernes las 9:00 a las 18:00 Hrs. Sábados y domingos de las 8:00 a las 17:00 Hrs en el Panteón correspondiente		
LADA:	TELEFONOS:	EXTS:	FAX:	CORREO ELECTRONICO:	
55	58231275	137	S/N	obraspublicas@nicolasromero.gob.mx	
FORMATO(S) DESCARGABLES					
INFORMACIÓN ADICIONAL					
PREGUNTA FRECUENTE 1	¿Hay servicio el fin de semana?				
RESPUESTA:	El fin de semana solo se atiende el trámite de inhumación				
PREGUNTA FRECUENTE 2	¿Qué es una UMA)				
RESPUESTA:	Es la UNIDAD DE MEDIDA ACTUALIZADA que nos marca el Código Financiero para poder realizar un pago.				



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



ESTADO DE
MÉXICO
El poder de servir



NICOLÁS ROMERO
Gobierno de acción que transforma
2025 - 2027

PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿Cuánto vale una UMA?
RESPUESTA:	\$108.57
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS	
N/A	

ELABORÓ:  Néstor Hugo Álvarez Vargas Director de Área de Servicios Públicos	VISTO BUENO:  Ing. Mario Alberto Jorge Rodríguez Gómez Director General de Infraestructura Municipal	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 10 febrero 2025
---	---	---

